



REF: Revoca Licitación ID: 4521-3-H223 del proyecto  
**"CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS, TREHUACO".**

TREHUACO,

13 FEB 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0135

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N°04 de fecha 12.01.2023 que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al Fondo de Transferencia de Capital-Subtítulo 33, para la ejecución del proyecto **"CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS, TREHUACO"**;
2. D.A. N.º 084, de fecha 10.02.2023, se llama a licitación pública y nombra comisión Técnica, ID.: 4521-1-LQ23;
3. D.A. N.º 0163, de fecha 17.03.2023, se declara desierta por no haber oferentes y se realiza el 2º llamado a licitación, ID.: 4521-2-LQ23;
4. D.A. N.º 0258, de fecha 28.04.2023, se declara desierta el 2º llamado a licitación y se procede a un tercer llamado, licitación privada, ID.: 4521-3-H223;
5. D.A. N.º.: 0442, de fecha 12.07.2023, de adjudicación del Proyecto Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoíris, Trehuaco.
6. Carta de la Empresa Trabun SPA, informando la no aceptación y renuncia a la Licitación ID.: 4521-3-H223.
7. Comprobante de depósito de la empresa por Póliza de garantía de la seriedad de la oferta;
8. La ley 19.886 de compras y contratación pública;
9. El Decreto Alcaldicio N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal.
10. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO**

- La importancia de la mejora de la infraestructura de la Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoíris y la necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que de acuerdo a lo impuesto en las bases de licitación, La Dirección de Finanzas del DAEM, hizo efectiva la Póliza de seriedad de la oferta de la empresa Sociedad Trabun SPA.

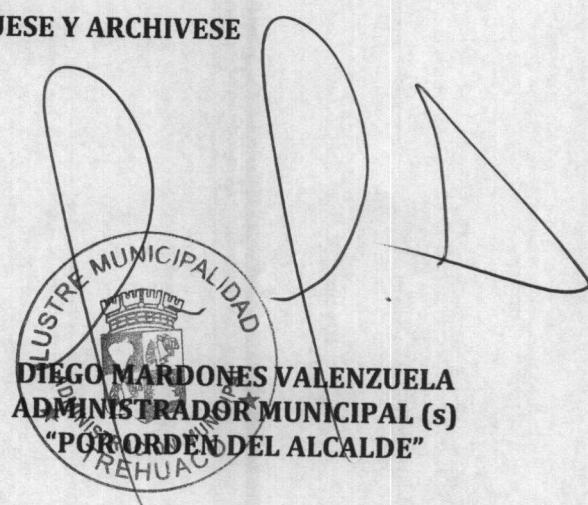
**DECRETO:**

**1. REVOQUESE LA ADJUDICACIÓN** de la Licitación ID: 4521-3-H223, para la ejecución del Proyecto **"CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS, TREHUACO"**, al oferente Sociedad Trabun SPA.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**MAURICIO FLORES HUENTEO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



DMV/MFH/NTR/MPR/~~ef~~

**DISTRIBUCION:**

Archivo Decretos Alcaldíos, Archivo Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.



**VºBº ASESOR JURÍDICO**